

**INFORME DEL GERENTE GENERAL.**  
**CONSTRUCTORA-INNOVA CIA.LTDA**

Señores Accionistas, presento a ustedes mi informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la **CONSTRUCTORA-INNOVA CIA. LTDA.** en cumplimiento a lo dispuesto en los Art 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La Compañía, es una sociedad jurídica creada mediante Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objeto social principal es: Construcción de todo tipo de edificios residenciales, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

La Compañía en la actualidad cuenta con 2 socios, legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías, y ante el Registro Mercantil.

Durante el presente año 2019, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el conjunto de Estados Financieros y sus aspectos importantes que se detallan a continuación.

**ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros de la empresa se ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

**ASPECTOS FINANCIEROS QUE IMPACTAN A LA COMPAÑÍA A PARTIR DEL AÑO 2018 POR LA APLICACIÓN DE LA NIIF, SON:**

1. **Patrimonio de la Compañía.** De acuerdo al certificado de depósito de integración del capital, está constituido por la aportación de \$1000, de acuerdo al siguiente detalle:

Najera Mendoza Jefferson Vinicio con el 10% de acciones,

Tipán Taipe Wilson Fabián con el 90% de acciones,

2. **Utilidad del ejercicio.** Durante el ejercicio económico se obtuvo una utilidad neta por el valor de \$ 127.24 .Ciento Veinte y Siete con 24/100 dólares. Esta utilidad es muy mínima, por cuanto el movimiento de la compañía durante este periodo ha sido muy esporádica, ya que no se ha contado con contratos de construcción.

### 3. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar a la situación financiera de la empresa, todas las obligaciones tributarias, han sido canceladas en los tiempos establecidos. Referente al aspecto laboral se indica que no se cuenta con ningún empleado bajo relación de dependencia, ya que el movimiento económico ha sido muy bajo.

Atentamente,



Leda. Coraquilla Amagua María Paulina

Gerente General

Quito, 25 de Marzo del 2020